



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Principios de Economía y Hacienda Pública		Código	612G01008
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Formación Básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Análise Económica e Administración de EmpresasEconomía Aplicada 1			
Coordinador/a	Campo Villares, Manuel Octavio del	Correo electrónico	m.campov@udc.es	
Profesorado	Arosa Gomez, Constantino	Correo electrónico	constantino.arosa.gomez@udc.es	
	Campo Villares, Manuel Octavio del		m.campov@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	Aprender a aprender.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje
---------------------------



Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
	A9	B6	
Capacidad de búsqueda de información, selección y evaluación de documentación económica y de información general	A9	B6	
Utilización de técnicas informáticas para obtención de información y tratamiento de problemas económicos	A9	B13	
Capacidad de análisis de conceptos fundamentales de Economía y Hacienda Pública, útiles no sólo para los estudiantes de Derecho como tales, sino también como ciudadanos que consumen, invierte, reciben subvenciones públicas, pagan impuestos y adoptan otras muchas decisiones en materia económica	A4 A7 A15	B7 B4	
Aprendizaje reflexivo, crítico y autónomo		B8 B3 B5	C6
Capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos, capacidad de síntesis y capacidad de aplicación práctica de los conceptos teóricos	A5 A15	B6 B1 B3	C6 C7
Capacidad de expresión oral y escrita		B12	C1
Contribuir a comprender el funcionamiento real de la economía en la sociedad contemporánea. Paralelamente plantear la obligación de todo ciudadano de contribuir con sus tributos al sostenimiento de las necesidades colectivas y una mejor comprensión de la naturaleza de estas últimas.		B7 B11	C4 C5
Capacidad de trabajo en equipo		B10	C5

Contenidos	
Tema	Subtema
PROGRAMA DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA	Tema 1. La macroeconomía: conceptos básicos. Tema 2. El modelo keynesiano y la política fiscal. Tema 3. Las funciones del dinero: la inflación y la curva de Phillips Tema 4. El crecimiento económico.
PARTE I. ECONOMÍA Tema nº 1. La macroeconomía: conceptos básicos. Tema nº 2. El modelo keynesiano y la política fiscal. Tema nº 3. Las funciones del dinero: la inflación y la curva de Phillips Tema nº 4. El crecimiento económico.	
PARTE II. HACIENDA PÚBLICA: FUNDAMENTOS Y GASTO PÚBLICO Tema 5. Las funciones de la Hacienda Pública. 5.1. Fundamentos de la Hacienda Pública. 5.2. Sector Público y sus componentes. 5.3. Enfoques de la Hacienda Pública. 5.4. Instrumentos de intervención de la Hacienda Pública. Tema 6. Gasto público. Principales programas de gasto público. 6.1. Definición, características y clasificaciones. 6.2. Principios del Gasto Público. Tema 7. El Presupuesto público. 7.1. Definición, características y fases. 7.2. Los Presupuestos Generales del Estado. 7.3. El estudio económico del Presupuesto.	Tema 5. Las funciones de la Hacienda Pública. Tema 6. Gasto público. Principales programas de gasto público. Tema 7. El Presupuesto público.



<p>PARTE III. HACIENDA PÚBLICA: LOS INGRESOS PÚBLICOS</p> <p>Tema 8. La estructura de los ingresos públicos, figuras tributarias y principios de la imposición.</p> <p>8.1. Definiciones y clasificaciones.</p> <p>8.2. Principios de la imposición.</p> <p>8.3. Partes de un impuesto.</p> <p>Tema 9. La imposición directa.</p> <p>9.1. Clasificación y definición de los principales impuestos directos.</p> <p>Tema 10. La imposición indirecta. Otros ingresos públicos.</p> <p>10.1. Clasificación y definición de los principales impuestos indirectos.</p> <p>10.2. Otros ingresos públicos, definiciones y clasificaciones.</p> <p>Tema 11. La Hacienda multijurisdiccional.</p> <p>11.1. Normativa básica y medidas de correlación entre los distintos niveles de la Hacienda Pública.</p>	<p>Tema 8. La estructura de los ingresos públicos, figuras tributarias y principios de la imposición.</p> <p>Tema 9. La imposición directa.</p> <p>Tema 10. La imposición indirecta. Otros ingresos públicos.</p> <p>Tema 11. La Hacienda multijurisdiccional.</p>
--	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Análisis de fuentes documentales	B6 B10 B13 B1 B3 B5 C1 C4 C5	2	3	5
Sesión magistral	A4 A5 A7 A15 B11 B1 B4	40	40	80
Trabajos tutelados	A7 A9 B7 B12 B3 B5 C6 C7	18	27	45
Prueba objetiva	A7 B6 B8 B4	5	0	5
Atención personalizada		15	0	15

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales	Lectura de forma razonada y crítica de la bibliografía para el seguimiento del curso
Sesión magistral	Explicación por parte del profesor de cada uno de los temas de programa, insistiendo en los conceptos fundamentales y sus relaciones.
Trabajos tutelados	Los alumnos en grupos de tres a cinco realizarán trabajos tutelados. El profesor explicará previamente la metodología que debe seguirse y la orientación bibliográfica.
Prueba objetiva	Consistirá en un examen final de la asignatura que será escrito.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba objetiva	Consistirá en un sistema de tutorías por parte del profesor donde se hará un seguimiento personalizado de los estudiantes.
Análisis de fuentes documentales	Se realizarán con cita previa bajo petición en clase.
Trabajos tutelados	

Evaluación
------------



Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Prueba objetiva	A7 B6 B8 B4	Se realizará un exame parcialy eliminatorio, de las partes II y III (Hacienda Pública). Los exámenes aprobados tendrán la condición de liberados hasta la finalización del curso. No se guardarán dichos aprobados para convocatorias posteriores. Para superar la asignatura se requerirá un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes. El perceptivo examen final será escrito. La nota final de la asignatura estará formada por la media ponderada en la que la Economía representa la tercera parte y la Hacienda Pública las dos terceras partes restantes.	80
Trabajos tutelados	A7 A9 B7 B12 B3 B5 C6 C7	La evaluación de trabajos tutelados se realizará en base a la metodología y rigor desarrollado en los mismos. Se valorará su estructura, fuentes consultadas, presentación, contenidos y análisis crítico del tema elegido.	20

### Observaciones evaluación

? El examen de Economía, constará de una primera parte, en la que se realizarán varias preguntas breves de las cuales es necesario haber contestado bien y de forma completa al 50%. Tiene, por lo tanto, carácter eliminatorio. Una segunda parte, en la que se realizaran dos o tres preguntas así como el desarrollo de un tema del programa. La media aritmética de ambas partes determinará la nota final. ? El sistema de calificación oscila de 0 a 10 puntos. Para superar la asignatura se requerirá un mínimo de 5 puntos en cada una de las materias (Economía y Hacienda Pública) del programa. El preceptivo examen final será escrito. Se realizará un examen de las partes II y III (Hacienda Pública). La segunda comprenderá los temas de Hacienda Pública, que van del cinco al once del Programa. ? Los exámenes parciales aprobados tendrán la condición de liberados hasta la finalización del curso. No se guardarán dichos aprobados para convocatorias posteriores. Un alumno con un parcial liberado sólo será necesario que realice la prueba que tiene pendiente en la fecha habilitada oficialmente para la realización del examen final de la asignatura. ? El sistema de evaluación es el siguiente: a) Trabajos de curso: 20 por ciento b) Examen: 80 por ciento.

### Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Principios de Economía y Hacienda Pública/612G01008

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Organización constitucional del Estado/612G01009

Derecho Público Autonómico/612G01030

#### Asignaturas que continúan el temario

Fundamentos de Derecho Financiero/612G01018

Derecho Tributario/612G01029

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías